

BASES DEL VIII CONCURSO DE CANTAUTORES

DEL CAFÉ TEATRO PAY PAY

- 1.- Podrá participar toda persona mayor de edad que así lo desee, independientemente de su nacionalidad o procedencia.
- 2.- El participante podrá actuar solo o con un máximo de dos músicos que le acompañen con cualquier instrumento a excepción de batería y música grabada. El uso de autolooping sólo se permitirá en la fase final.
- 3.- Para la preselección, se enviará a la organización los datos del concursante (nombre, apellidos, fotocopia del DNI, dirección física y teléfono), un cd con los tres temas que se presentan a concurso, grabados con la misma instrumentación y de la misma forma en que serán interpretados en directo. En el mismo sobre se incluirán cuatro copias de las letras de las canciones en folios tamaño A4, numerando las páginas e indicando en cada una de ellas nombre y apellidos del concursante. Todo ello se enviará a: Café Teatro Pay Pay. C/Silencio, 1. Barrio del Pópulo. 11.005-Cádiz. Esta documentación deberá estar en poder de la organización el 17 de abril como fecha límite.
- 4.- Cualquier solicitud a la que le falte alguno de los requisitos indicados en el punto anterior podrá ser anulada.
- 5.- El orden de intervención se realizará por sorteo y se comunicará con suficiente antelación a los participantes.
- 6.- Los concursantes deberán estar en el Café Teatro Pay Pay el día de su actuación a las 20:30 para realizar las pruebas de sonido.
- 7.- Los cantautores que se presenten este año y hayan participado en ediciones anteriores de este certamen no podrán interpretar ninguno de los temas con que concursaron. Asimismo, los cantautores que hayan ganado el primer premio en años pasados no podrán volver a presentarse.
- 8.- Pasarán a la final los cuatro concursantes que decida el jurado, siendo su fallo inapelable.
- 9.- En la fase final, los concursantes deberán interpretar los mismos temas que cantaron en la fase previa, a los que se añadirá uno más de libre elección.

10.- El jurado valorará la calidad de las composiciones en letra y música y la interpretación vocal y musical.

11.- El VIII Concurso de Cantautores del Café Teatro Pay Pay se celebrará durante todos los fines de semana del mes de mayo, estando abierto el plazo de inscripción desde el 13 de marzo hasta el 17 de abril de 2008.

12.- Se establecen los siguientes premios:

* Primer Premio: 600 €.

* Segundo Premio: 450 €.

* Tercer Premio: 300 €.

* Accésit: 180 €.

A todos los finalistas se les entregará, además, una metopa conmemorativa del artista gaditano Ortiz Ventura.

13.- Los cuatro concursantes que lleguen a la final serán incluidos en la programación del Festival de Música Española que organiza la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.

14.- La participación en este concurso implica la plena aceptación de las bases por las que se rige.

15.- Sabedores de las dificultades que hoy tiene el mercado discográfico para dar a conocer a nuevos valores, el único objetivo del Café Teatro Pay Pay con este concurso es dar difusión al movimiento de la canción de autor y ofrecer una plataforma para que se conozcan las obras de los distintos cantautores que participan. Por tanto, la organización renuncia a quedarse con los derechos de los temas que se presenten al certamen.